



DECRETO Nº 167

CASTRO, 20 de Enero de 2020

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Memo Nº06 de fecha 10.01.2020, de Directora Secplan; las necesidades de funcionamiento de esta I.Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2020, a la funcionaria Srta. Beñ Larenas Teiguel, para la cancelación de gastos menores de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan).-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVSDMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-
Tesorería Municipal.-
Depto. respectivo.-
Carpeta Personal.-
Archivo "13".-



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE